INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SOLICITUD DE NUMERACIÓN DE PLANOS

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA ROPIEDAD
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

OCTUBRE 2021

Tabla de contenido

Introducción 4
Definiciones (Términos y Siglas) 5
Objetivo 6
Alcance 6
Vigencia 6
Acceso a la plataforma del Centro de Atención y Servicios CAS 7
Creación de Solicitud de Numeración de Plano 9

Listado de Tablas

Tabla 1- Listado de procesos para la numeración de plano 10

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1 - ingreso de credencial a CAS 7
Ilustración 2 - Botón de registrar caso 7
Ilustración 3 - Selección el proyecto 8
Ilustración 4 - Ingresar al servicio 8
Ilustración 5 - Selección de solicitud de información 8
Ilustración 6 - Seleccionar el proceso "Numeración de Plano" 9
Ilustración 7 - realizar el registro del caso 9
Ilustración 8 - Estructura de la GDB 11
Ilustración 9 - Campos que debe tener la capa 11
Ilustración 10 - Campos que debe tener la capa de puntos 12

Introducción

El presente documento se constituye como una herramienta que permite a los usuarios de las diferentes áreas misionales de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la creación de solicitudes para la numeración de planos a través de la plataforma dispuesta para tal fin.

Definiciones (Términos y Siglas)

CAS: Centro de Atención y Servicios. Es el aplicativo mediante el cual se gestionan las solicitudes de servicios e información de las diferentes dependencias de la ANT.

Base de datos: Colección o depósito de datos integrados, almacenados en soporte secundario (no volátil) y con redundancia controlada. Los datos, que han de ser compartidos por diferentes usuarios y aplicaciones, deben mantenerse independientes de ellos, y su definición (estructura de la base de datos) única y almacenada junto con los datos, se ha de apoyar en un modelo de datos, el cual ha de permitir captar las interrelaciones y restricciones existentes en el mundo real (Piattini & Castaño, 1999).

Base de datos geográfica: Base de datos o estructura de archivos para almacenar, consultar y manipular datos espaciales. La geometría del almacenamiento de la base de datos geográficos corresponde a un sistema de referencia espacial, atributos y reglas de comportamiento para los datos. Varios tipos de conjuntos de datos geográficos pueden ser recogidos en esta base de datos, incluidas las clases, características, atributo de las tablas, conjuntos de datos ráster, conjuntos de datos de red, topologías y muchos otros. Fuente: IGAC - 2019

Numeración de plano: Consiste en el procedimiento mediante el cual se asigna un consecutivo alfanumérico a un plano topográfico, este consecutivo depende de la dependencia de proveniencia de la información. Para llevarse a cabo este procedimiento se debe cumplir con algunas restricciones especificadas en este documento.

Objetivo

Especificar el procedimiento a seguir para realizar la solicitud de numeración de planos a través de la plataforma CAS, mencionando las características de la información para que este procedimiento sea aprobado satisfactoriamente.

Alcance

Los pasos descritos en este documento son de cumplimiento para todas las dependencias de la ANT, directivos, funcionarios, contratistas, proveedores y terceros que presten sus servicios o tengan alguna relación con la Agencia, siempre que estos requieran realizar solicitudes de numeración de planos.

Vigencia

La aplicación de las instrucciones descritas en el presente documento tendrá vigencia desde la adopción de estos, a través de la aprobación de acto administrativo. Sus actualizaciones se realizarán de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión de la ANT.

La Agencia cuenta con la mesa de servicios de TI denominada “Centro de Atención y Servicios **CAS”**, en la cual se gestionan diferentes tipos de requerimientos de acuerdo con la necesidad del usuario, y entre los que se encuentra la Numeración de Planos.

A continuación, se describe el proceso para realizar la solicitud o requerimiento:

Acceso a la plataforma del Centro de Atención y Servicios CAS

Se debe ingresar a través de la URL https://cas.agenciadetierras.gov.co y realizar el siguiente paso a paso:

1. Diligenciar credenciales del usuario	 *Ilustración 1 - ingreso de credencial a CAS*
2. Iniciar registro de un caso o requerimiento	 *Ilustración 2 - Botón de registrar caso*

3. Seleccionar el proyecto "**1. Gestión de Servicios TI"**

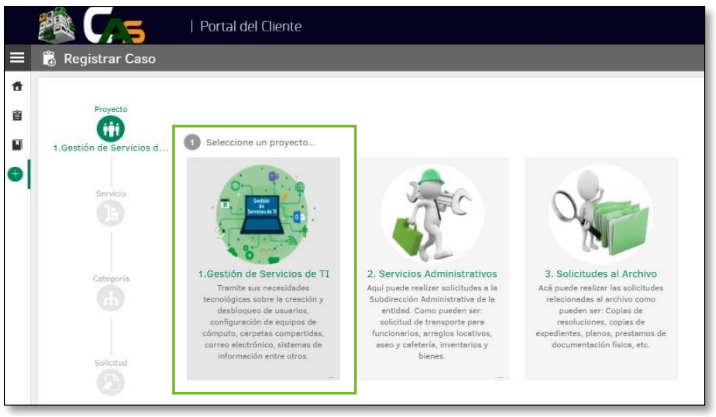

Ilustración 3 - Selección el proyecto

4. Ingresar al servicio **"Bases y Bodegas de Datos"**

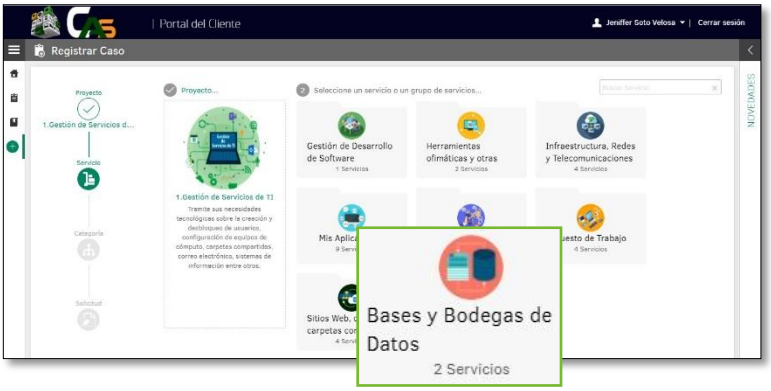

Ilustración 4 - Ingresar al servicio

5. Seleccionar **"Solicitudes de Información"**

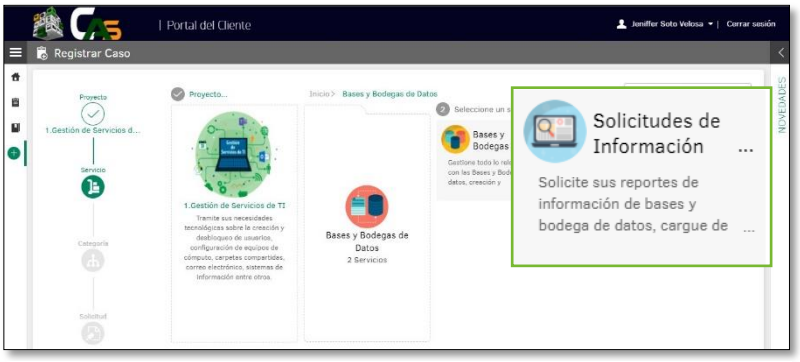

Ilustración 5 - Selección de solicitud de información

6. Seleccionar la categoría **“Solicitud numeración de plano”**

Ilustración 6 - Seleccionar el proceso "Numeración de Plano"

Creación de solicitud de Numeración de Plano

La interfaz para la creación del caso se divide en dos (2) secciones, tal como se ilustra en la ilustración 7:

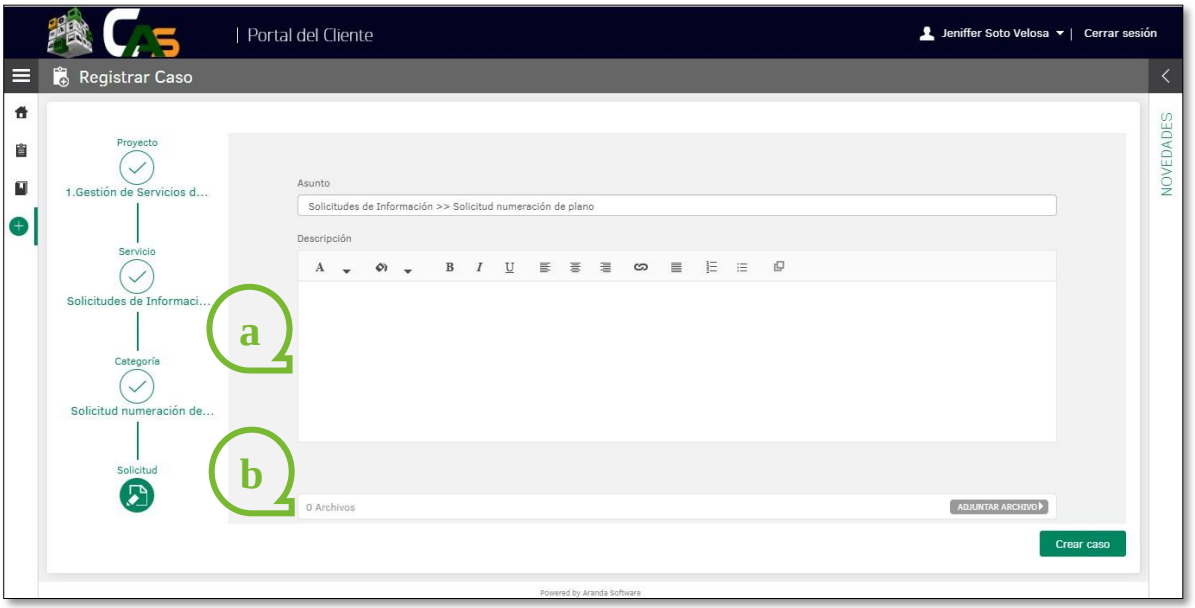

Ilustración 7 - realizar el registro del caso

a. **Descripción:** En este campo se debe registrar la información del requerimiento, en la cual se debe incluir:

- Nombre del predio y/o comunidad étnica.
- El proceso misional objeto de la numeración.

Tabla 1- Listado de procesos para la numeración de plano

Id	PROCESO
1	ACCTI: Adjudicación de baldíos
2	ACCTI: Adjudicación de bienes fiscales patrimoniales
3	ACCTI: Adquisición de predios
4	ACCTI: Asignación de subsidio integral de reforma agraria - SIRA
5	ACCTI: Constitución, ampliación, saneamiento o restructuración de resguardos indígenas
6	ACCTI: Expropiación de tierras
7	ACCTI: Gestión de iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico
8	ACCTI: Sin Información
9	ACCTI: Titulación colectiva a comunidades negras
10	POSPR: Sin Información
11	SEJUT: Clarificación de la propiedad
12	SEJUT: Deslinde de tierras
13	SEJUT: Extinción del derecho de dominio
14	SEJUT: Gestión de formalización
15	SEJUT: Recuperación de baldíos
16	SEJUT: Reversión de baldíos
17	SEJUT: Sin Información

b. **Adjuntar Archivo:** En este campo se deben adjuntar los siguientes insumos:

- Base de datos geográfica. (El modelo de datos se encuentra disponible en el enlace https://agenciadetierras.sharepoint.com/:u:/s/Sistemas%20de%20Informacion/Efj_WqCHDq1EqrxpsDHlZo8B7K3ksTktiIknZ1zhUDNETQ?e=e703fr).

En la ilustración 8 se presenta la estructura de la GDB. Los Features Class en los que mínimo se debe cargar información son Lindero (Polígono de interés) y Ptos_Levantamiento.

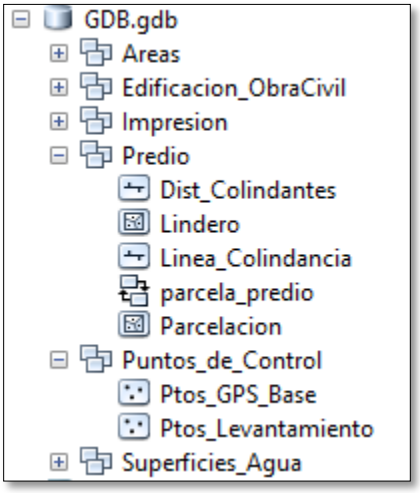

Ilustración 8 - Estructura de la GDB

Los Feature Class Lindero y Ptos_levantamiento cuentan con la información atributiva, representada en las ilustraciones 9 y 10. Esta debe ser diligenciada en su totalidad, y en caso de no contar con la información se deja NA.

Field Name	Data Type
DIRECCION_SOLICITANTE	Short Integer
SUBDIRECCION_SOLICITANTE	Short Integer
NOMBRE_PROCESO	Short Integer
CONVENIO	Text
TIPO_LEVANTAMIENTO	Text
CODIGO_DEPARTAMENTO	Text
CODIGO_MUNICIPIO	Text
NOMBRE_VEREDA	Text
NUMERO_PLANO_ANT	Text
ID_LEVANTAMIENTO	Text
NOMBRE_PREDIO	Text
NOMBRE_PROPIETARIO_BENEFICIARIO	Text
CEDULA_CATASTRAL	Text
FOLIO_MATRICULA	Text
AREA_PREDIO_ha	Double
PERIMETRO_PREDIO	Double
AÑO_LEVANTAMIENTO	Text
OBSERVACIONES	Text

Ilustración 9 - Campos que debe tener la capa

Field Name	Data Type
No_Pto	Text
NORTE	Double
ESTE	Double
ALTURA	Double
OBSERVACIONES	Text
DESCRIPCION	Text
CALIDAD_PTO	Text
Globo	Text
Punto_2	Double

Ilustración 10 - Campos que debe tener la capa de puntos

- Plano topográfico del predio y/o comunidad étnica en formato pdf. (Los formatos de salida gráfica se encuentran disponibles en el enlace https://agenciadetierras.sharepoint.com/:f:/s/Sistemas%20de%20Informacion/EsygHzkw3YNNqmGK1_7PkOwB0qnj4nKfzciUaDbb-fRxjA?e=Vfylsd).

- Formato de cruce de capas. (Se encuentra disponible en el enlace http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2019/08/GINFO-F-007-Forma-CRUCE-DE-INFORMACI%C3%93N-GEOGR%C3%81FICA.docx). En este formato se deben reportar los traslapes del área de interés con la información de fuentes internas y externas, así como los colindantes de acuerdo con la consulta al Sistema Nacional Catastral.

Una vez diligenciada toda la información se procede a seleccionar **"Crear Caso"** y la plataforma asigna un número de caso que le permitirá al usuario realizar el seguimiento del mismo.

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	**Versión**	**Descripción**
29/10/2021	01	Actualización del documento

Elaboró: Jeniffer Soto Velosa	**Aprobó: Duberly Eduardo Murillo Barona**	**Aprobó: William Gabriel Reina Tous**
	Cargo: Subdirector de Sistemas de Información de Tierras	
Cargo: Contratista Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO	
	Revisó: Laura Nathalia Pulido Moyano	
Firma: ORIGINAL FIRMADO	**Cargo:** Contratista Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**Cargo**: Director - DGOSP
Reviso: Cesar Arnulfo Mora	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO	
Cargo: Contratista Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**Revisó: Jenifer Andrea Álvarez Hernández**	
	Cargo: Contratista - DGOSP	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO
Firma: ORIGINAL FIRMADO	**Firma:** ORIGINAL FIRMADO	